



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-023-25 de Catedrático de Universidad del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Área de Conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, convocada por Resolución Rectoral de 30 de abril de 2025, B.O.E. de 12 de mayo de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	QkkPCI0w8sQrQ5EYqAn8zg==	Fecha	10/07/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QkkPCI0w8sQrQ5EYqAn8zg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	LvyvahBGj06fLWMnm5H7Kw==	Fecha	11/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LvyvahBGj06fLWMnm5H7Kw%3D%3D	Página	1/4	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	
DEPARTAMENTO		
Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura		
PERFIL DE LA PLAZA		
Teoría de la Literatura (Grado en Filología Hispánica)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
30/04/2025	12/05/2025	CU-023-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
MARÍA VICTORIA UTRERA TORREMOCHA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00056391240

CSV

GEISER-37fd-a33e-537c-dd83-9f3c-f0cd-e788-9666

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/06/2025 13:48:46 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-37fd-a33e-537c-dd83-9f3c-f0cd-e788-9666

Código Seguro De Verificación	LvyvahBGj06fLWMnm5H7Kw==	Fecha	11/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LvyvahBGj06fLWMnm5H7Kw%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 9

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: De forma unánime, la Comisión considera que
SECRETARIO/A: De acuerdo con, la Dña. Victoria Otero Torreblanca, merece
VOCAL 1º: la máxima calificación: 100/100 puntos.
VOCAL 2º:
VOCAL 3º:

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00056391240

CSV

GEISER-37fd-a33e-537c-dd83-9f3c-f0cd-e788-9666

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/06/2025 13:48:46 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-37fd-a33e-537c-dd83-9f3c-f0cd-e788-9666

Código Seguro De Verificación	LvyvahBGj06fLWMnm5H7Kw==	Fecha	11/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LvyvahBGj06fLWMnm5H7Kw%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/D^a.: MARÍA VICTORIA UTRERA TORREMOCHA

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:15 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 27 de junio de 2025

Presidente/a,



Fdo.: Francisco Chico Rico

Vocal Secretario/a,



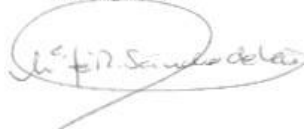
Fdo.: Luis Beltrán Almería

Vocal primero/a,



Fdo.: María Ascensión Rivas
Hernández

Vocal segundo/a,



Fdo.: María José Rodríguez
Sánchez de León

Vocal tercero/a,



Fdo.: José Manuel Trabado
Cabado

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00056391240

CSV

GEISER-37fd-a33e-537c-dd83-9f3c-f0cd-e788-9666

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/06/2025 13:48:46 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-37fd-a33e-537c-dd83-9f3c-f0cd-e788-9666

Código Seguro De Verificación	LvyvahBGj06fLWMnm5H7Kw==	Fecha	11/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LvyvahBGj06fLWMnm5H7Kw%3D%3D		

